

COMENTEMOS...

Nuestros pueblos se divierten, sin perder su religiosidad

La llegada de los días otoñales, que se aprestan a ir dejando caer sobre la tierra la nota entriscadora del cercano invierno, pone, también, sobre los regocijos festivos de los pueblos tinerfeños las pesadas notas de esas tradicionales españolas populares. Y así, el vacacionario veraniego, que ya se va extinguiendo, coincide con la terminación de la temporada en que más culminan las fiestas de brillantez y entusiasmo que en Tenerife se celebran.

Bienvenidos sean siempre a los pueblos los períodos de atrayentes festejos. Porque las fiestas bien organizadas, aunque por escenario tengan ciudades y lugares modestos, representan no despreciables beneficios económicos para muy diversos sectores sociales. Además de servir esas horas y esos días, para que los pueblos en fiestas abran un paréntesis de alegría y de momentáneos descansos en su braga cotidiana con todas las rudezas del trabajo, que si abaten los esfuerzos corporales también van dejando en el espíritu un sedimento de amargas realidades hogareñas.

Tienen los pueblos tinerfeños, como todos los de Canarias, y los de la inmensa mayoría de España, una tradición honrosísima en lo de organizar anualmente sus fiestas de nombrada. Estoy aludiendo a la nota de religiosidad que en esos festejos resalta, porque ellos se celebran preferentemente en honor de alguna imagen patronímica que atrae las unánimes devociones populares. Y es que en el alma del pueblo hispano está tan arraigado el sentimiento religioso, tiene tan secular raíces la fe cristiana, que por encima de todos los despreciables respetos humanos pone constantemente su rendida exaltación para las divinidades de la Iglesia Católica, de la que nunca se avergüenzan los pueblos conscientes de sus íntimas creencias, balbuceadas ya en la cuna al arrullo de las caricias maternales.

En honor de Tenerife sea dicho, sus fiestas más renombradas, todas sus fiestas, en torno a una conmemoración religiosa se celebran. Y en esos días, los pueblos tinerfeños, si se entregan a honestos regocijos profanos, cuidan con preferencia lo que al esplendor de los actos religiosos se refiere, no sólo en las solemnidades que en el sagrado recinto de los templos tienen lugar, sino en las manifestaciones del culto que a la calle se llevan, entre un respeto ideológico que muy en alto pone la instintiva cultura de todas nuestras clases sociales.

Pasa actualmente España por unas horas estremezadas que van camino de hacer pedazos la unión espiritual—y acaso, acaso la material—de los españoles, sin la que nuestra Patria carecerá de garantías para su engrandecimiento y para su prestigio más allá de las fronteras. Y a tan grave estado de cosas se ha llegado en España, porque unos hombres sectarios, desde el Gobierno y desde el Parlamento, se están empeñando en dar a la República un peligroso matiz de persecución re-

ligiosa, de laicismo extremista, que abiertamente va contra las creencias, en indubitable mayoría, del pueblo español. Que el régimen imperante, para su afianzamiento, no necesita dejarse caer del lado de los atropellos al sentimiento religioso de España, lo están diciendo a todas horas voces y plumas autorizadas del propio campo republicano. Porque si la Iglesia bien reiteradamente tiene proclamado y demostrado que no es enemiga de la República—ni de ningún régimen político legítimamente asentado en la voluntad popular—, hacen en España obra antipatriótica los que hoy no saben poner sus particulares sectarismos a las sagradas conveniencias nacionales.

En este ambiente nacional, los pueblos tinerfeños siguen manteniendo en honrosa ejemplaridad su fe religiosa, públicamente exhibida en el cumplimiento de su cotidiana asistencia a los actos del culto católico, y en medio de sus fiestas populares. Ya van terminándose, por este año, los típicos festejos que tanta animación dan a nuestros pueblos insulares en los meses primaverales y veraniegos, en los que la devoción de las muchedumbres populares se rinde en plétesia ante las imágenes que procesionalmente salen de los templos en tales días. Entre los que aún quedan por celebrarse, descuellan los que en la progresiva Villa y Puerto de Garachico se están santuosamente preparando en honor del Santísimo Cristo de la Misericordia. Fiestas que, después de los años que llevaban sin organizarse, reventarán este año la máxima brillantez y originalidad, ya que el pueblo garachico, que tampoco desuelda nada de lo que a su cultura y a su desarrollo material afecta, quiere reanudar esa segura atracción de forasteros, y a la vez, manifestarse en sincera proclamación de su religiosidad.

En la irreligiosidad que desde las altas esferas gubernamentales irradian sobre las ciegas obediencias de las subalternas Corporaciones municipales y provinciales de España, no vacía hoy en reiterarse públicamente la religiosidad de los pueblos españoles. ¡Si autoridades y emblemas oficiales se retraen actualmente de las manifestaciones del culto católico, envolviendo al Estado en un ateísmo de intransigencia, la religiosidad del pueblo español jamás desmoronará de sus deberes, cada día más arraigados en su conciencia y en su firme voluntad de creyentes... Así se proclama, más elocuentemente, el divorcio entre el sectarismo que nos gobierna y nos legisla, y la efectiva religiosidad de España, a la que no hay poder humano que la desarraigue y la arranque del corazón y del pensamiento de los españoles.

Las próximas y magníficas fiestas que Garachico celebrará en honor del Cristo de la Misericordia, será un nuevo exponente, por lo que a Tenerife se refiere, de la religiosidad de nuestros pueblos, que es muy compatible con los motivos alegres de las diversiones profanas.

PERALES

Las crónicas de "Gaceta de Tenerife"

Cosas de la edad

—¿Con que tendremos pronto acontecimientos?

—Todo puede ser. Desde luego que ahora va de veras. Con eso del divorcio...

—Con eso del divorcio ¿qué?

—Pues que le ha perdido una el miedo al matrimonio. Porque si resulta bien, encantados. Y si no, cada uno a su casa, y a vivir.

—¿Y si es él el que le deja?

—No, si la ley va a ser que el matrimonio no puede deshacerse sino a petición de la mujer, o de común acuerdo, por lo menos.

—¡Pobres de nosotras entonces!

—¿Y por qué pobres de nosotras?...

—Porque suponte tú que él quiera divorciarse y tú no quieras...

—Pues no hay divorcio posible.

—¿Qué inocente! Ya te hará él querer. Porque aún sin ver esta puerta abierta ¡hay que ver la vida que nos dan cuando se cansan de nosotras!

—Pero no se cansarán.

—Dios te conserve la ilusión, hijita.

—¿Ilusión?... Yo creo que eso depende de cómo nos portamos las mujeres. Y si no la prueba: no creo que usted tenga quejas del suyo.

—Bueno, bueno, intimidades, no; que no estoy en plan de confesarme. Yo te diré lo que todas y aún creo que con mayor sinceridad que muchas: que soy feliz, pero que no es esta la felicidad que soñamos de solteras.

—Pero al fin feliz, que no es poco.

—Sí, una felicidad de resignados, después de haber renunciado a la otra.

—Pero ¿por qué entonces no le agrada el divorcio?...

—Porque con él ni aún esta felicidad

relativa nos quedaría siquiera. Cuando a hombre no le queda otra solución, procura convivir y adaptarse. Y hasta hay temporadas buenas. Y sobre todo se salva lo principal: la vejez, la casa, los hijos...

—¿Demasiado niña todavía para poder pensar en estas cosas ¿verdad? O demasiado modernista.

—Modernista, no; moderna.

—Ya verás algún día lo que te dejan en el corazón esas modernidades. Porque a la vejez llegarás, si no tienes la desgracia de morirte antes. Y en la casa por mucho que te empeñes tendrás que pasar la mayor parte de la vida. Iba a decir también la mejor; pero esto no lo creerías tú por ahora. Y en cuanto a los hijos... es sencillamente horrible privar a la mujer de esa compensación, de ese desahogo.

—Pero ¿querrás negarme que los hijos dan muchísimo qué hacer y obligan a mil cuidados y privaciones?

—Naturalmente. Lo que mucho vale mucho cuesta. Pero ¡no son flos los cuidados y las privaciones a que nos obligan los maridos! Y sin embargo...

—No, pero no es lo mismo.

—No es lo mismo, no, porque a los hijos como se los quiere más todavía, se sufre por ellos con más gusto.

—Está usted muy romántica. Parece que se han invertido los papeles.

—Hay un romanticismo sin el cual la vida sería intolerable. Y como vosotras, las niñas modernas de ahora, en vuestra inconsciencia, lo habéis cobrado todo por la borda, no está mal que las viejas os demos hasta en esto alguna leccióncita.

Peró nos hemos apartado del divorcio, que era el tema que a tí te interesaba.

—Sí, que me interesa. Y aunque un poco me ha dado usted qué pensar, pero creo que no llegará a convencerme.

—Ahora, no. Pero de que te convencerás más tarde, cuando tal vez la cosa ya no tenga remedio, estoy bien segura.

—Pues no me podrá usted negar que es muy duro eso de lanzarse a lo desconocido, con una cadena, digo, con un contrato para siempre.

—Lo desconocido es lo otro, y además inseguro. Sobre terreno firme y seguro se puede uno ir levantando su casa. Pero cuando todo es fofo y vacilante...

—¿Dale con la casa!

—Digo aquí la casa de la felicidad, que cuesta mucho ir la fabricando. Y si no, se construye sobre seguro...

—Lo seguro es el amor y si este falta, vale más que faltar todo.

—Pero si el mismo amor no va sobre seguro, si no puede cuajar en algo firme, se consolida peor y está mucho más expuesto a evaporarse. Precisamente el divorcio es la puerta abierta para todas las tentaciones y todas las caídas; es la perpetua invitación y el camino corto para que a cualquier hora te roben un amor que trabajosamente habías conquistado y al que con entera dejación te habías sacrificado.

—Esto va siendo muy serio.

—Puede que sí. Pero contéstame ahora a esta pregunta. ¿Por qué ponéis tanto empeño en conquistar marido y dáis en

cambio tan poca importancia a los flirteos de novios que van y vienen?...

—Porque el flirteo es... sorbete para hoy y hambre para mañana.

—Pues con el divorcio el marido desaparece y el matrimonio viene a convertirse en un perpetuo flirteo, lleno de zozobras e inseguridades. Perpetuo digo y digo mal; porque en ese plan, el paso rápido de las dulces primaveras, nos desarta pronto, dejándonos fuera de combate; y la vida se nos reduce a eso, a una primavera sin verano y sin otoño.

—¿Y ¿por qué no sin invierno?...

—Porque entonces junto a esa efímera primavera no quedaría más que un invierno helado y crudísimo... mezclado con ardores de canícula.

—Me convenzo de que está usted no sólo filosófica, sino también poética.

—Sí, sí, y romántica y todo lo que quieras. Pero te repito, que con el divorcio no quedan más que novios empeorados, porque ni nos queda siquiera el poder sujetarlos con la esperanza. Lo conocido hasta.

—Me va usted a hacer pensar que es mejor quedarse para vestir santos. Pero no, que a usted no le salió la cosa tan mal. Y el mío también me quiere mucho.

—Pues que Dios bendiga ese querer. Y que no se os ocurra pensar que no ha de ser para siempre.

Por la transcripción.

J. M. C. ABASOLO.

Tenerife, Octubre de 1931.

En la vecina isla

Un voraz incendio destruye la capilla y departamento de elefanciacos del Hospital de San Lázaro

A las cuatro de la mañana del lunes último, en Las Palmas se produjo un incendio en el Hospital de San Lázaro, que amenazó destruirlo totalmente, y que gracias al incansable y tenaz trabajo de cuantos intervinieron en la extinción, se logró localizar.

A la hora mencionada, las Hermanas de la Caridad que prestan servicios en dicho Hospital, notaron que el edificio quedaba a oscuras, por corte de la corriente eléctrica. Seguidamente dos lazareños acogidos en el benéfico Establecimiento notificaban a las Hermanas que una parte de la capilla estaba ardiendo.

Avisado el guardia de servicio en aquel barrio, demandó auxilio con el pito de alarma, acudiendo varios compañeros que con toda celeridad avisaron al Cuerpo de bomberos y a las autoridades.

En el lugar del incendio se personó una Sección de Infantería al mando de un sargento, que comenzó a poner a salvo a los alienados y elefanciacos, secundándoles las Hermanas de la Caridad y varios vecinos, y efectuando el traslado de ellos al Hospital de San Martín, produciéndose durante esta operación escenas de un intenso dramatismo.

Los locos, dando alaridos, los enfermos gritando; escenas de locura y dolor entrelazadas producían una sensación horrosa.

Después de grandes esfuerzos se logró recluir en celdas del Hospital de San Martín a los locos furiosos que, en unión de todos los acogidos en San Lázaro, se encontraban por las galerías de aquel Hospital.

Bomberos, soldados y vecinos trabajaron hasta el agotamiento, logrando que a las ocho y media de la mañana quedara totalmente extinguido el incendio.

La parte afectada por el fuego fué la capilla y los departamentos de los alienados, totalmente destruidos, y varias ventanitas de la parroquia de Santo Domingo, a la que afortunadamente no alcanzó más.

El capellán del Establecimiento, don Gregorio León Sánchez, se personó a poner de iniciado el fuego, procediendo a trasladar el Santísimo a la capilla del Hospital de San Martín.

También se logró salvar de la capilla la imagen de la Virgen de Candelaria, obra de Luján Pérez; la Virgen de la Milagrosa y la Imagen de San Blas.

A las casas contiguas al Hospicio, que habían sido desalojadas, en previsión, no les alcanzó el fuego.

Los primeros momentos fueron verdaderamente angustiosos. Las Hermanas comenzaron a poner a salvo a los pobres alienados, luchando tenazmente con ellos para lograr sacarlos; afortunadamente pronto llegaron auxilios de vecinos y enfermeros, y poco después los soldados y bomberos.

Los estudiantes universitarios

"Champagne" en honor de un catedrático

Mañana, viernes, día 9 del actual mes, a las cinco de la tarde, será obsequiado en La Laguna, por la Asociación de Estudiantes Universitarios, con un champagne de honor, en el Hotel Battenberg, el joven y culto catedrático don Emilio González López.

Las tarjetas, al precio de 5'50 pesetas, pueden recogerse en el citado Hotel, en el Bar Universal y en el local social de dicha Asociación.

Apenas avisados, se personaron en el lugar del suceso el teniente de alcalde don José Melián Jiménez; el arquitecto municipal señor Cardona; alcalde, señor Díaz Saavedra; el gobernador civil, señor Pérez Molina; el teniente coronel de la Guardia civil, señor Egea; inspector de la Guardia municipal, señor Guedes; el teniente de Seguridad con varios agentes, el comisario de Policía y don Antonio Mesa, administrador de los Establecimientos benéficos.

La causa del incendio se atribuye a un cortocircuito en el coro de la capilla.

Ya extinguido el incendio, al recorrer las dependencias el personal del Hospital, encontraron a tres locos en la parte del edificio afectado por el incendio. Los desgraciados presentaban quemaduras de importancia, prestándoseles en seguida asistencia.

De interés insular

Subasta de obras de carretera y alumbramiento de aguas

El día 10 del próximo mes de Noviembre, ante la Comisión Ejecutiva de la Junta Administrativa de Obras Públicas, tendrá lugar la subasta de las obras de nueva construcción del trozo quinto de la carretera de tercer orden del Puerto de San Marcos (Icod) a Guía, por el Tanque y Valle de Santiago, cuyo presupuesto de contrata asciende a 388.008'80 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de 20 meses.

En este Gobierno civil se ha recibido una instancia suscrita por don Guillermo Padrón García, solicitando autorización para practicar trabajos de alumbramiento de aguas por medio de galería en la margen derecha del barranquillo conocido por El Majuelo, en dicho término municipal.

Revistas profesionales

"La Medicina Canaria"

Esta interesante Revista, en su último número publicado consta del siguiente sumario:

Sobre el delito de contagio venéreo y prostitución reglamentaria, por el doctor Huberto Sanz Benítez.

Radioterapia profunda en la hipertrófia de la próstata, por el doctor Juan Rodríguez López, director del Sanatorio Quirúrgico de Santa Cruz de Tenerife.

Unificación en la determinación de la actividad terapéutica de los medicamentos, discurso de recepción del doctor José Mouritz, contestación del doctor Gregorio Marañón. (Continuación).

Página de venéreo-sifilis. Derivados bismáticos en dermatología, por el doctor Sicilia, profesor del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

Una propuesta del doctor Pittaluga sobre la Reforma Agraria.

Contra la provisión automática de las titularidades vacantes.

Gobierno civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Sanidad (De practican-tes).

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Vacantes de médicos titulares e inspectores de Sanidad.

Disposiciones oficiales.

Noticias-Anuncios-Legislación.

Un proyecto de reforma

La elección de gobernadores

y II

Competencia, rectitud e independencia, en grado máximo. He aquí, en síntesis, los atributos que deben acompañar a todo gobernador. Aptitud indiscutible para la función que debe desempeñar y que no puede consistir en una repetición memorística de textos legales que primario y fundamentalmente hay que saber interpretar, aplicándolos en justicia. Eficacia profesional indispensable que le fuerce a seguir la línea de conducta que surge, al colocar su conciencia al lado de la ley, convirtiéndola en las únicas directrices de sus actos gubernativos. La independencia basada en el procedimiento elegido para su designación en las pruebas de suficiencia que se le exijan, en su estabilidad y en las condiciones garantizadas de toda ausencia de parcialidad, por parte del Tribunal encargado de hacer la propuesta, para la provisión de las vacantes.

En su consecuencia, estimo que los ejercicios de oposición, podrían consistir en los siguientes: 1.º Pronunciar una conferencia en que se explicase el alcance de la función gubernativa, en una materia—sacada a la suerte—entre las varias que son de su jurisdicción. 2.º Desarrollar un trabajo escrito, en que se desenvolviese la misión del gobernador, en otra de las materias de su competencia, igualmente elegida por sorteo. 3.º Demostrar oralmente conocimiento teórico de la legislación respectiva—determinada también por sorteo—, pero sin llegar al detalle casuístico, cuyo perfecto conocimiento sólo probaría una superioridad memorística, innecesaria e insuficiente, al efecto de demostrar la verdadera aptitud. 4.º Resoluciones que se estimasen posibles y cuál deba ser preferida—con la justificación procedente— respecto de cuatro problemas, escogidos también a la suerte y de los cuales dos deberían ser necesariamente acerca de cuestiones sociales y de conflictos de orden público. 5.º Ejercicio en forma de líneas defendidas elpositor, en el que el aspirante, acerca de los problemas que puedan plantearse en los gobiernos civiles y de orden público. 6.º Resolución de dos expedientes—escogidos por sorteo— en materia propia de su jurisdicción, y 7.º Ejercicio en forma de línea, defendiendo la resolución de un expediente.

Por el procedimiento expuesto se aquilatarían ante todo las facultades intelectuales del aspirante a gobernador, dando a conocer con relativo detalle el alcance y razones determinantes del criterio que guiará sus resoluciones gubernativas, inspirando su modo de proceder. Precisa que el gobernador posea cierta inteligencia para conocer con exactitud el alcance de los problemas que se le puedan plantear en el ejercicio de su función, así como una sólida preparación doctrinal y legal que le haga ver con rapidez el precepto pertinente, exigiendo siempre la aplicación de las leyes, no olvidando en su actuación el empleo de cierta flexibilidad que le permita templar en ciertos casos el rigor de la ley, con las atenuaciones que la equidad le aconseje admitir. Que su acción verdaderamente tutelar convenga a los ciudadanos de que un criterio justo, inspirado en la cultura y moldeado por la independencia, es la más firme garantía de que no se verán atropellados sus derechos y que si el gobernador obra en nombre del Poder central, no intenta someter a un encadenamiento tiránico sino a la prudente sujeción que establece la ley y que gradualmente puede restringirse o aumentarse según los casos y circunstancias, constituyendo la prenda más segura de la armónica convivencia social, en la que por el mutuo sacrificio de los derechos de cada uno podamos aspirar a que se respeten los que verdaderamente nos corresponden.

Para asegurar la independencia de los encargados de juzgar los ejercicios de oposición, deberían designarse al indicado efecto cinco técnicos, que podrían ser: el catedrático de Derecho administrativo de la Universidad Central, si hubiese ingresado por oposición y en su defecto el de igual asignatura en la Universidad que le siga en importancia; el oficial letrado del Consejo de Estado que tenga mayor antigüedad; el abogado del Estado con destino en Madrid de mayor categoría, y dos magistrados de lo Contencioso del Tribunal Supremo, siempre que hubiesen ingresado por oposición, en las carreras de donde pasaran al Supremo.

Para los efectos de la oposición, deberían establecerse tres grupos de gobernadores civiles: 1.º Madrid y Barcelona. 2.º Gobiernos de primera clase. 3.º Todos los demás. Cada uno de estos grupos exigiría oposiciones distintas, siendo requisito para aspirar a los de primera clase, haber obtenido antes por oposición y prestado servicios en Gobierno de categoría inferior, a no ser que el Tribunal juzga-

se que ninguno de los aspirantes mereciese nombrado, en cuyo caso se anunciaría libremente. Los gobernadores seleccionados por tales oposiciones, formarían un escalafón, garantizándose su permanencia, a no ser que incurriesen en delito o falta que previo expediente podría determinar la sanción oportuna. Sería posible el traslado a petición de las fuerzas vivas de la provincia, en que se hiciese incompatible por su actuación impropia. Es decir, que la estabilidad tendría un límite de carácter general, en armonía con la más estrecha y severa responsabilidad, para de este modo disipar la opinión, generalizada, de que los que ocupan estos cargos tienen un seguro de impunidad. Sería un ejemplo magnífico de igualdad ante el imperio de la Ley. Por otra parte, la restricción de carácter local que pudiese ser impuesta, no privaría al gobernador de poder desempeñar sus funciones en otra capital donde procuraría ejercerlas con mayor tacto y discreción, convenciéndose de que no debe vivir como imposición del Poder en un ambiente hostil, sino que, por el contrario, debe identificarse por completo con las necesidades de la provincia que rija, defendiendo en justicia los intereses vitales de ésta con el mismo ardimiento con que pueda exigir que se cumplan las disposiciones emanadas de los Poderes legislativo y ejecutivo.

Inmediatamente que ocurriese una vacante, debería anunciarse su provisión, así como una plaza de aspirante, verificándose los ejercicios al mes del anuncio, a cuyo efecto existiría, publicado previamente, un cuestionario de temas que podría ser adicionado o modificado en cada convocatoria, pero que sustancialmente debería ser siempre el mismo, en armonía con las atribuciones de los gobernadores. El funcionario excedente, tendría derecho al reintegro en la primera vacante que ocurriese, después de resuelto el concurso previo, entre los de su categoría.

En materia de orden público, podría el ministro de la Gobernación, en representación del Gobierno en pleno, exigir un determinado criterio, que de no ser exigido obligaría al gobernador a pedir la excedencia. Fuera de este caso, el gobernador tendría absoluta y total independencia y sólo cuando sus resoluciones no se ajustasen a la legalidad vigente en el momento de dictarlas debería instruírsele expediente; pero pudiendo recurrir del resultado del mismo, ante la Sala de lo Contencioso del Supremo.

Más se dirá por los adversarios del sistema propuesto: ¿Puede ser que por este modo de designación se nombren funcionarios de mayor preparación doctrinal y legislativa y de más completa independencia; pero ¿cómo va el Poder a abandonar sus resortes? ¿Qué autoridad puede tener el Poder ejecutivo central si sus representantes en las provincias aparecen de antemano nombrados y tanto éstos como los que puedan designarse por el último Gobierno actuante, son elegidos en virtud de oposición y propuesta del personal técnico, independiente del Ministerio de la Gobernación? Nunca el Poder público podrá sentir mayor orgullo, como cuando emplea para actuar los resortes constituidos por órganos de indiscutible solvencia cultural; nunca tendrá mayor prestigio, como cuando labora por medio de órganos independientes que no necesita nombrar, para que sus resoluciones tengan la máxima eficacia. La justicia envolvería a las autoridades provinciales que, dejando a un lado todo matiz político, trabajan con independencia de criterio. ¡Qué majestuosa se sentiría la Administración central, irradiando por las provincias de tal modo las disposiciones legales y viendo cómo se cumplían, sin más estímulo que el acatamiento a las leyes en general y la sumisión al Poder constituido, prescindiendo de quien lo ejerciese!

La preparación técnica no excluye las condiciones de flexibilidad y de prudente discreción que hacen que las resoluciones se adapten a las diversas circunstancias y que puede apreciarse en los casos prácticos que en los ejercicios de selección deberían presentarse a los que aspirasen a desempeñar tales cargos.

La obediencia a la legalidad imperante lo mismo en el gobernador que en el ciudadano y prescindiendo de las ideas que particularmente pueda sustentar cualquiera de ellos, sería una prueba indiscutible de que en materia de educación pública y administrativa habíamos avanzado, desterrando las intolerancias que nos han separado en lamentables luchas. ¡Sea si que sería la revolución desde arriba que preconizara aquel gran maestro de ciudadanía que se llamó don Antonio Maura!

Luis ESTREMEREA

Sta. Cruz de Tenerife, Octubre de 1931.

MASANA

En el aniversario de Rosalía de Castro por Cecilio GARCERRUBIO

Motores Siemens Los más conocidos

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo. -Agente, F. GARRERO.

EL DIA DEL EJERCITO

Los brillantes actos militares celebrados ayer en esta capital

Actos preliminares
Con gran brillantez se celebraron ayer en esta capital diferentes actos militares...

Gran parada en la Rambla XI de Febrero
A las diez de la mañana se celebró en la Rambla XI de Febrero una gran parada militar...

Para asistir a este acto se colocaron tribunas en la calzada Norte de la Rambla XI de Febrero...

Entre los concurrentes al acto figuraban el gobernador civil, señor Rubio Carrión; Obispo de la Diócesis, Pray Albino González Menéndez Reigada...

Y a continuación dió las voces de mando para que las fuerzas de Infantería y Artillería hicieran una descarga, como lo efectuaron.

Terminado el acto desfilaron las tropas ante las autoridades, amenizando el acto la Banda municipal de música, situada frente a las tribunas...

Infantería: compañías de fusiles y ametralladoras y Sección de máquinas de acompañamiento, en el paseo central dando frente a las tribunas...

Artillería: la Batería de Costa, en línea, en el paseo central junto a la farola de la izquierda de la tribuna central...

La de Montaña: en la calzada y a retaguarda de la anterior. Ingenieros: a la derecha de la Batería de Costa.

Intendencia: en la calzada Sur frente a la tribuna presidencial. Los jefes y oficiales francos de servicios se colocaron delante de las tribunas.

Minutos antes de la hora anunciada llegó a la Rambla XI de Febrero el comandante militar del Distrito, general Salcedo, acompañado de sus ayudantes...

Entrega de las banderas
Terminada la revista se situó el general Salcedo frente a la tribuna presidencial. Previo dos toques de atención los oficiales de Infantería y Artillería

portaron las nuevas banderas frente a la presidencia, cuyas enseñas se habían trasladado enfundadas. En dicho momento el general Salcedo dirigió una alocución a los jefes de las cuerpos de Infantería y Artillería...

El general Salcedo hizo resaltar la importancia del acto, diciendo que la Patria les entregaba aquellas sagradas enseñas para que las defendieran con lealtad y con el sacrificio de sus vidas.

A continuación, el general Salcedo hizo entrega de las banderas al jefe de Infantería, teniente coronel señor Vega Montes de Oca, y teniente coronel de Artillería, señor García Pallazar...

Una vez hecho el cambio fueron trasladadas las banderas antiguas frente a la presidencia, procediéndose después a enfundarlas. El general Salcedo dirigió a continuación la siguiente alocución a todas las fuerzas:

"Señores: Todos los que tenemos la honra de estar alistados bajo esta bandera que la Nación se ha dignado confiaros como emblema de la Patria, la Constitución y las Leyes, estamos obligados a conservarla y defenderla hasta perder nuestras vidas, porque así lo interesa la gloria de la Nación, el crédito del regimiento y nuestro propio honor...

En memoria de los muertos en campaña, previo un toque de atención ordenado por el general Salcedo, que hizo verbalmente la advertencia, se guardó un minuto de silencio. Terminado el acto desfilaron las tropas ante las autoridades...

Todas las fuerzas eran mandadas por el teniente coronel del regimiento Infantería número 37 don Diego Vega Montes de Oca, que llevaba a sus órdenes al capitán de Estado Mayor don Antonio Aca, y ayudante del regimiento, seguido de una escolta de tres números a caballo. El acto resultó muy lucido, asistiendo numeroso público.

Telegramas oficiales
Con motivo de la celebración de la Fiesta del Ejército, el general Salcedo dirigió el siguiente despacho al ministro de la Guerra: "Celebada gran solemnidad fiesta Día del Ejército efectuándose a la vez en guarniciones Santa Cruz y Las Palmas cambios banderas regimientos Infantería números 14 y 37, Grupos Artillería números 2 y 3, cumpliéndose en ambas solemnidades todo lo ordenado para dichos actos me complace manifestar respetuosamente que se han desarrollado los programas con extraordinaria brillantez y entusiasmo popular, asistiendo todas autoridades corpora-

ciones, centros, sociedades, pueblo todo, aclamando banderas nacionales, a la República y al Ejército. Reciba V. E. y le ruego haga llegar al Gobierno de la República en nombre de las autoridades del Ejército de estas islas y en el mio propio testimonio de respetuosa devoción y fervoroso entusiasmo renovando en el día de hoy la ofrenda de nuestra lealtad y si preciso fuera de nuestra vida al servicio de la Patria."

También dirigió el general Salcedo telegramas de felicitación y confraternidad a todos los generales de división. El gobernador civil, señor Rubio Carrión, dirigió igualmente el siguiente despacho al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación: "Esta mañana a las diez celebróse fiesta del Ejército verificándose cambio de banderas con gran solemnidad. Al solemne acto asistieron todas las autoridades, centros oficiales y Cámaras, cerrando comercio sus puertas para dar mayor realce a la fiesta. Me complace poner en el superior conocimiento de V. E. que la compenetración entre pueblo y Ejército fué sincera y cariñosa, viéndose al Ejército, a la Patria y a la República. Saludóle respetuosamente."

En los cuarteles
Con motivo de la Fiesta del Ejército se sirvieron comidas extraordinarias a las tropas de la guarnición, que tuvieron lugar, a las doce, en el Grupo Mixto de Artillería número 2; a las doce y media, en el Grupo Mixto de Ingenieros número 3; y a las trece, en el regimiento de Infantería número 37. A las tres comidas asistió el comandante militar, general Salcedo, dirigiendo patrióticas alocuciones a las fuerzas. También asistió el general Salcedo, a un aperitivo con que fueron obsequiadas todas las clases de segunda categoría de la guarnición, acto que tuvo lugar en el cuartel de San Carlos. El general Salcedo les dirigió la palabra, recordándoles su alta misión y los deberes que tienen para con la Patria. Entre los diferentes cuerpos de la guarnición se efectuó un intercambio de individuos, para que alternaran durante la comida con sus compañeros.

En la Comandancia militar
A las seis y media de la tarde de ayer, miércoles, se reunieron en franca camaradería los jefes y oficiales de la guarnición, para celebrar el Día del Ejército, sirviéndose un espléndido "lunch". El general Salcedo dirigió la palabra a la guarnición, haciendo resaltar la unión que debe existir en la familia militar y haciendo votos por que esa unión se afiance cada vez más, para así servir lealmente los intereses que ha confiado la Patria al Ejército, como salvaguardia de su honor. El teniente coronel de Infantería, señor Vega Montes de Oca, ofreció el ramo de flores que presidía la mesa, a la distinguida señora esposa del comandante militar, general Salcedo.

¿CALLOS?
usando sólo tres días el patentado
ONGUNTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas
ojos de gallo, verrugas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes 1'60; por Correo 2 pts.
FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 5. - Madrid
Del Observatorio municipal
El clima de Santa Cruz de Tenerife
EL TIEMPO: Día 7 de Octubre 1931
Temperatura máxima, 26,3.
Temperatura mínima, 21,6.
Humedad relativa media, 59 centésimas.
Dirección dominante del viento, NNE.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 178 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5,2 milímetros.
Precipitación acuosa, 0,0 milímetros.
Estado general del cielo, nuboso.
Estado general del mar, marejadilla.
El jefe del Observatorio, Miguel Rotella.

Entradas y salidas de buques
Nuestro puerto
Vapores llegados el martes
"Comera", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz.
"Colón", español, de Puerto de la Cruz; consignado a Fyffes.
"Río Francolí", español, de Sevilla y escalas; consignado a M. Cruz.
"Ebros", español, de Marsella; consignado a Ledesma.
Vapores despachados el martes
"Romeu", español, para Bilbao y escalas; "Scotia", sueco, para Las Palmas; "Comera", español, para San Sebastián de la Gomera; "Río Francolí", español, para Cádiz y Sevilla; "Amir", español, para Tazacorte y escalas; "Adeje", español, para Garachico; "Ramsholm", no-

ruogo, para Bissau; "San Cristóbal", español, para Garachico.

Vapores llegados ayer
"La Palma", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz.
"Ardeola", inglés, de Liverpool y Funchal; consignado a Yeoward.
"Ingó", alemán, de Bremen, Hamburgo y Amberes; consignado a Jacob Ahlers.
"Abodi Mendi", español, de Buenos Aires; consignado a Depósitos de Carbones.
"Viera y Clavijo", español, de Valverde y escalas; consignado a Manuel Cruz.
"Dunluce Castle", inglés, de Beira y escalas; consignado a Hamilton.
"Guanche", español, de Puerto de la Cruz y San Sebastián de la Gomera; consignado a Fyffes.
"San Isidro", español, de Puerto de la Cruz y Garachico; consignado a R. López.
"Juan Sebastián Elcano", español, de Colón y escalas; consignado a La-Roche.
"Hierro", español, de Puerto de la Cruz; consignado a M. Cruz.

Vapores despachados ayer
"Viera y Clavijo", español, para Arrecife y escalas; "Dunluce Castle", inglés, para Londres; "Abodi Mendi", español, para Rotterdam; "Ingó", alemán, para Matadi y escalas; "Ardeola", inglés, para Liverpool; "Ebros", español, para Marsella; "Magurio", español, para Las Palmas; "Juan Sebastián Elcano", español, para Cádiz y Barcelona; "La Palma", español, para Valverde y escalas; "San Isidro", español, para Guía y escalas.

Ecce de sociedad
Viajes
Ayer se embarcó para la Península el farmacéutico nuestro estimado amigo don Evaristo Cristóbal Gómez. También hicieron ayer viaje para la Península los médicos don Juan García Talavera y don Carlos Marina Píol. Para Barcelona se embarcó ayer el director de la Sucursal del Banco de Cataluña en Las Palmas, don Manuel Navarro Díaz. En el vapor "Juan Sebastián Elcano" se embarcaron ayer para la Península los estudiantes don José Miguel Galván Bello, don Gregorio Delgado Gutiérrez, don Pablo Maffiolet La-Roche, don Miguel Estarriol Hamilton, don Lorenzo Labrás Delgado y don Fernando García Talavera. Igualmente se embarcaron los estudiantes don Sebastián Bencomo Bello, don Pedro Cubas Darias, don José de la Rosa Acosta y don Amador Casas Cubas. Para la Península se embarcó ayer el trasatlántico "Juan Sebastián Elcano", en unión de su señora esposa e hijos, el administrador de Puertos Francos don Juan Domínguez Seguí. En el mismo vapor se embarcó para la Península, en unión de su hijo, el jefe de Estadística don Rafael Pérez y S. Pinedo. Para la Península hizo viaje ayer el comandante de Intendencia don Félix Navarro Nielo. En unión de su familia se embarcó ayer para la Península nuestro respetable amigo don Rafael González Díaz. También hizo ayer viaje a la Península el propietario del teatro Leal, de La Laguna, don Antonio Leal Martín. En el vapor "Juan Sebastián Elcano" hizo ayer viaje a la Península, acompañado de su señora esposa e hijos, el ingeniero de la Compañía de Pavimentos Asfálticos, nuestro distinguido amigo don José Arrate. En el mismo vapor se embarcó ayer para la Península, el ingeniero-director de la Junta de Obras del Puerto don Juan José Luque Argenti.

Misa de "Requiem"
En la iglesia de San Agustín, de la Laguna, se celebrará el próximo viernes, día 9 del actual, a las ocho de la mañana, una misa de "Requiem" en sufragio del alma del señor don Angel Delgado Herrera. Enfermos
En esta capital se encuentra ligeramente enfermo el cónsul de la Argentina, nuestro distinguido amigo don Conrado Martínez Déniz.

SE VENDE CUATRO BASCULAS, CANAS Y HORQUETAS PARA TOMATEROS.
Informes: JUAN DIAZ JIMENEZ, Muelle principal.
SATISFACEN
Como el aire libre CIGARRILLOS "CHESTERFIELD"
De venta en todo el Mundo.
SE ALQUILA
Ja hermosa casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Renne toda clase de comodidades y adelantos modernos. Informes, en esta imprenta. Señora: Compre usted productos Coty. - Son los mejores

En honor del Santísimo Cristo de la Misericordia y de Nuestra Señora del Rosario

Mañana darán comienzo los festejos, conforme a un variado programa

Por la Comisión de Fiestas, que han de tener lugar en esta Villa y Puerto de Garachico en honor del Santísimo Cristo de la Misericordia y de Nuestra Señora del Rosario, los días 9, 10, 11 y 12 del corriente mes, se ha confeccionado el siguiente programa de brillantes actos y festejos:

DIA 9
A las ocho de la noche, Nombre solemne en la parroquia de Santa Ana, en honor de Nuestra Señora del Rosario, terminado el cual se verificará el tradicional traslado del Santísimo Cristo y de San Francisco, acompañado del Clero, Hermandades y Banda de música de esta villa, a la iglesia del ex-convento franciscano. En el trayecto se quemarán multitud de cohetes y bengalas. A las diez, concierto por la expresada Banda en la plaza de la Libertad, durante el cual se celebrará la apertura del Bazar instalado a beneficio del Hospital de esta villa en los bajos del kiosco de la referida plaza, para el cual se han hecho espléndidos donativos.

DIA 10
A las ocho de la noche, Nombre solemne en la iglesia de San Francisco, en honor del Santísimo Cristo de la Misericordia. A las nueve se organizará en la plaza del Ayuntamiento la extraordinaria Cabalgata anunciadora de los festejos, constituida por gigantes y cabezudos, jinetes con lípicos trajes cabalgando caballos enjaezados, caravana de camellos portadora de un séquito abigarrado, automóviles engalanados y las siguientes carrozas alegóricas artísticamente confeccionadas: "Barquilla de Flores", "Choza Canaria", "Motivo Isleño", "Guitarra", "Atrio Romano" y "Alegoría de la República". Todas ellas irán ocupadas por bellas señoritas ataviadas con valiosos y originales trajes. La suntuosa comitiva recorrerá las calles de costumbre e irá acompañada por las bandas municipales de Buenavista y esta localidad, quemándose durante el trayecto 400 bengalas. Una vez terminado el número anterior, se celebrará en la plaza de la Libertad un magnífico concierto por las antes dichas bandas de música.

DIA 11
A las siete de la mañana, la Banda municipal de esta villa recorrerá las principales calles tocando alegre diana, anunciando al vecindario que todo debe ser alegría en este día cumbre de nuestras tradicionales fiestas. A las diez, solemnes cultos religiosos en la iglesia del ex-convento franciscano en honor del Santísimo Cristo. La Misa será con vestuario y cantada con acompañamiento de orquesta. A las dos de la tarde, llegada de la Banda municipal de la villa de la Orotava, que recorrerá las calles de esta población tocando alegres pasodobles. A las tres, carrera de cintas en automóviles, terminada la cual se iniciará el coso de flores y serpentina. Ambos números tendrán lugar alrededor de la plaza de la Libertad, y simultáneamente con ellos, las bandas de la Orotava y de esta localidad ejecutarán un selecto programa en la expresada plaza. A las seis y media saldrán procesionalmente las imágenes del Cristo de la Misericordia y de San Francisco de Asís, que lucirán sus nuevos y valiosos Tronos, de la iglesia franciscana, con acompañamiento del Clero, Hermandades y bandas de música de la Orotava y esta villa, recorriendo el largo trayecto acostumbrado, durante el cual se quemarán numerosos fuegos, cohetes y bengalas; pero donde la emoción y grandeza de este acto llegará al máximo, será cuando la procesión llegue al puerto, en cuyo sitio comenzará la iluminación, como por arte de magia, de todos los riscos y laderas que circundan a aquél, terminada la cual se dará principio al espléndido e inimitable espectáculo de los Fuegos del Risco, que este año estará a cargo del célebre pirotécnico señor Pucheco, que presentará, dada la enormidad de fuegos encargados, una soberbia y extraordinaria combinación, cuya duración se calcula de quince a veinte minutos, terminando este espectáculo dantesco con cuatro formidables lluvias de cohetes y morteros-voladores, confeccionados por el pirotécnico don Marcos Toste, cuya cantidad total asciende a unos 30.000. Terminado este número, proseguirá la procesión su marcha hacia la iglesia parroquial, y la cual al llegar a la vista de "La Pitera", hará un descanso, donde habrá una benita exhibición de castillos, lluvias y cascadas, a cargo del pirotécnico señor Walon.

Una vez la procesión en el expresado templo pronunciará un hermoso panegírico el M. I. señor Prefecto de Ceremonias, don Eulimio R. de Vera, después del cual continuará aquélla hasta la iglesia de San Francisco, a cuya entrada habrá otra extraordinaria exhibición de fuegos, que será digno remate de todo lo anterior. A las once de la noche, gran festival en la plaza de la Libertad, amenizado por las bandas ya mencionadas, y la que lucirá una soberbia iluminación eléctrica, instalada por el artista señor Rinaldi.

DIA 12
A las diez de la mañana, solemnes cultos en la parroquia de Santa Ana a la Virgen del Rosario. A las tres de la tarde, gran fiesta marítimo-terrestre en el puerto, que será amenizada por la Banda de esta villa, y en donde se celebrarán diversos concursos otorgándose premios a los vencedores. A las cinco y media, saldrá de la parroquia de Santa Ana la procesión de Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo de Guzmán, con acompañamiento del Clero, Hermandades y Banda de música de esta población, que recorrerá el trayecto de costumbre y a su regreso al templo expresado habrá un elocuente sermón por el canónigo R. de Vera. Y a las nueve de la noche, como remate a tan brillantes festejos, se celebrará en la plaza de Juan González de la Torre una animada verbena popular, amenizada por las bandas municipales de Teod y de esta villa y dos pianolas; y a cuyo efecto la referida plaza lucirá una espléndida iluminación, cuya parte artística está a cargo, también, del señor Rinaldi.

Villa y Puerto de Garachico, 7 de Octubre de 1931.—Por la Comisión, Adriano Afonso Acosta, presidente; Melchor de la Torre y Arocha, secretario.

Varias denuncias
A los Juzgados de esta capital
Al Juzgado de Instrucción se ha dado cuenta de lo siguiente: Que Federico García estaba la cantidad de quince pesetas a Demetrio Brito Hernández. También al Juzgado municipal se da cuenta: De que Ventura Rodríguez y Máximo G. Gómez sostuvieron una riña. Que Flora García intentó agredir con un cuchillo a María Lutzardo.

Gobierno civil
Visitas
En la mañana de ayer, después de asistir el gobernador civil, señor Rubio Carrión, a la Fiesta del Ejército, recibió en audiencia al alcalde de Teod, con quien conferenció extensamente acerca de asuntos municipales.

SE CONFECCIONAN
Ropa interior y batas para señoras. Punto de incrustación y bordados a mano. Trajes para niños de ambos sexos. CORTE INGLÉS. Últimas creaciones.—Precios económicos. Calle Lucas Fernández Navarro, A. bajos, izquierda.—Edificio Portell.

SE VENDE
UN CAMION A. S. EN PERFECTAS CONDICIONES DE TRABAJO, ADEMAS DE LOS SIGUIENTES ENSERES PARA LOS MISMS CAMIONES A. S.: Un cigüeñal. Un cárter. 4 cojinetes de asiento. 3 pistones. 3 bielas de cojinete. Un bloque. 2 muelles traseros. 2 muelles delanteros. 2 ejes de transmisión. 2 ejes laterales. Un magneto. Un embrague completo. Una corona. Un eje delantero. Un juego de piñones de la caja de cambio, completo. 2 juegos de frenos traseros. Caja de la dirección, completa. 8 abrazaderas de los muelles. 3 rodillos traseros. 3 rodillos delanteros. Un juego de gomas nuevo con ruedas. Informes: JUAN DIAZ JIMENEZ, Muelle principal

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA
Doctor Corviniano Rodriguez OCULISTA
Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.
Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

LAPIDAS - MARMOLES
GRAN REBAJA DE PRECIOS durante el presente mes
Facilidades para el pago
Marmolería "LA MODERNA"
Méndez Núñez, 48, esquina a PILAR
Teléfono, 832. - Santa Cruz de Tenerife.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Del Gobierno

Lo que dice el presidente acerca de su dimisión

Madrid 7 1740.—El presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, antes de asistir al festival militar de la Plaza de Toros estuvo hablando con los periodistas.

Agradeció el señor Alcalá Zamora las frases que le dedican los periódicos.

"El Debate"—dijo—ha hecho una defensa de mi derecho, publicando íntegro el discurso.

Dijo el presidente que, a pesar de la actitud de ciertos grupos, evidenciando no tener rectificación por la mayoría, no quiso que dentro de la Cámara se produjera una división, por lo cual y para evitarla resignó los Poderes.

Después—añadió—no obstante mi voluntad, al salir de la jornada con la autoridad quebrantada y la libertad ensanchada, todos los sacrificios que me impongo me parecen pocos, evitando preceptos peligrosos para la Constitución.

Huelgas que se resuelven

Según manifestó el ministro del Trabajo a los periodistas, se ha resuelto la huelga metalúrgica de Catalunya.

También se solucionó la de embaldosados de bigos de Fraga y otra de Alcoy.

El ministro de la Guerra en Toledo

El ministro de la Guerra, señor Azáña, marchó esta mañana a Toledo, con objeto de asistir a la Fiesta militar que se celebraba en la Academia de Infantería.

Varias noticias

Obreros que piden comer gratis. Madrid 7 1740.—Un grupo de obreros parados recorrió hoy las calles de Alcalá y Marqués de Cubas, de Madrid.

Después penetraron dichos obreros en el Palace Hotel, ocupando sitio en el comedor y pretendiendo que les sirvieran de comer gratis.

Intervinieron los guardias de asalto, ante cuya presencia huyeron los obreros.

El ex Palacio Real convertido en Museo

Esta mañana se hizo una exhibición del ex Palacio Real, de la Plaza de Oriente, que se ha convertido en Museo.

Acudieron los periodistas, que visitaron las habitaciones privadas de

NECESITAMOS

en todas las localidades de España personas dispongan algunas horas diarias, deseadas de ganarse fácilmente de 40 a 25 pesetas diarias como agentes productores aparatos alemanes gran consumo doméstico hasta pueblos más pequeños. No importa no hayan vendido nunca. Manejo sencillísimo. Enseñamos modo de venta comprando muestras no vendibles, valor 4 pesetas. Envío contra reembolso. Asunto serio. Madrid, Larra, 45. C. I. T.

la ex Familia Real y otras dependencias.

Dimisión del Gobierno de Berlín

Se reciben despachos de Berlín comunicando que el jefe del Gobierno, señor Brüning, ha entregado al mariscal Hindenburg la dimisión colectiva del Gobierno.

La sucesión de don Jaime de Borbón

El periódico "El Criterio", de Madrid, publicará mañana un artículo tratando de la sucesión de don Jaime de Borbón.

Teatros y cine

EN ESTA CAPITAL

Cinema Victoria

A las ocho y media de la noche, las diez últimas partes de la extraordinaria película "Sin familia".

A las diez y media, abriendo mitad de precios las señoras, la superproducción Ufa, de la presente temporada "Huyendo ante el amor".

Cine Tenerife (Plaza de Toros)

A las siete y media de la noche, la película "El látigo".

A las nueve y media, a mitad de precios para señoras, la superproducción "El gigante de los montes".

EN LA LAGUNA

Teatro Leal

A las seis de la tarde, gran función popular, con la película en 6 partes, "La muchacha indomable".

A las nueve y media de la noche, estreno de la extraordinaria película, en siete partes, "Senderos de perdición".

Parque Victoria

A las seis y media de la tarde, la película deportiva, en dos partes, "Match de boxeo entre Uzenud y Britenstaler"; y la superproducción Fox, en cinco partes, "Darwyn tenía razón".

A las diez y media de la noche, estreno de la Revista de actualidades "Noticiario V5-46"; y estreno de la superproducción, en cinco partes, "Cazadores de lobos".

Comunidad de aguas

"La Caldereta"

REALEJO BAJO

Subasta de participaciones

E día 11 de corriente mes, a la hora de las dos de la tarde, en primera, y a las cinco idem, en segunda, si la primera quedara desierta, se venderán en subasta ante la Junta de Gobierno de la referida Comunidad "La Caldereta" y en el Casino "El Recreo", de este pueblo, las participaciones de la Comunidad expresada números 53, 58, 61, 99, 100, 84, 59 y 98.

Lo que se notifica por este medio a los señores comuneros de la misma, únicos que podrán tomar parte en dicha subasta según lo determina el artículo 7.º del Reglamento.

Realejo Bajo, 3 de Octubre de 1934.—El presidente, Francisco Medina.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

Sesión que carece de interés

Madrid 8 130.—La sesión de hoy en el Congreso careció de mayor interés.

Se aprobó lo redactado nuevamente con respecto al artículo 42.

Seguidamente se aceptó alguna enmienda y se desecharon muchas presentadas a los artículos 44 y 45, que se aprobaron.

Las sesiones nocturnas

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, propuso que no hubiese sesión nocturna.

Interviene el señor Galarza, para proponer que se habiliten los sábados y lunes para celebrar sesiones.

Varios diputados exponen sus opiniones con respecto a este asunto.

El señor Maura propone que el señor Besteiro interprete el Reglamento de la Cámara, acordándose que no haya sesiones nocturnas.

A continuación se levanta la sesión, siendo las 9 y 20 de la noche.

La cuestión religiosa.—Fórmula de transacción

Se ha presentado una enmienda al artículo 24 de la Constitución, en la que se refiere a la cuestión religiosa.

Se estima en ella una fórmula de transacción en el referido problema.

En dicha fórmula se establece la separación de la Iglesia del Estado, y se considera a la Iglesia como a una Corporación de derecho público a igual que las demás confesiones que así lo soliciten, si ofrecen las garantías de permanencia.

El Estado no auxiliará económicamente a ninguna.

Además se votará un Estatuto complementario acerca del régimen que se aplicará a la Iglesia y sus ministros.

Las Constituyentes determinarán las Ordenes religiosas que serán disueltas y las condiciones en que subsistirán las restantes.

Manifestaciones del señor Besteiro

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, dijo esta noche a los periodistas que mañana se debatirá la totalidad del artículo que comprende la Religión, la Enseñanza y la Familia.

Añadió que mañana tampoco habrá sesión nocturna.

Por ahora prescinde de ellas y de las sesiones permanentes, pues es preciso recobrar fuerza y vitalidad.

De Cataluña

La Fiesta del Ejército en Barcelona

Madrid 7 1740.—De Barcelona dan cuenta de haberse celebrado con gran brillantez la Fiesta del Ejército.

Añaden que el público ovacionó a las tropas, especialmente a las fuerzas de la Benemérita.

El paro de obreros del puerto

También dicen de Barcelona que ha empeorado el conflicto del puerto, con motivo de la huelga de obreros.

Expresan que debido a la escasez de obreros la descarga de vapores se hace por medio de carretillas.

Pidiendo un suplicatorio

Dicen también de la Ciudad Condal que el juez del Distrito de la Concepción, en las diligencias que instruye, se ha dirigido al Supremo para que pida a las Cortes un suplicatorio contra el diputado Samblat.

LOS SPORTS

FOOT-BALL

El encuentro Cataluña-Fortuna

Antes del encuentro Unión-Tenerife, contendieron el domingo último, en el campo de la Avenida, de esta capital, en partido de Campeonato, los equipos de segunda categoría Cataluña y Fortuna F. C.

El triunfo le correspondió al primero por un "goal" a cero. Y el resultado estuvo en armonía con el desarrollo del encuentro.

Sigue siendo el Cataluña un gran equipo. Un gran conjunto. Muy aplaudido y guardando en su seno enorme entusiasmo, de continuar jugando como el domingo, difícilmente lograrán superarle sus contrincantes. Del "once" destacó su centro media y su portero, guardameta de gran vista y colocación.

En el Stadium

El próximo domingo, a las dos de la tarde, contendrán en el Stadium del Club Deportivo Tenerife, en partido de Campeonato, los equipos de segunda categoría de esta capital C. D. Moderno y Marítimo F. C.

Este partido es esperado con bastante interés por los admiradores de los equipos de esta categoría y por no haber medido ambos equipos su fuerza desde el pasado Campeonato.

El próximo sábado daremos a conocer la alineación de ambos clubs.

El Sr. Lerroux preside una reunión de las minorías radicales

La fórmula de la Acción Republicana para resolver la cuestión religiosa

Madrid 8 215.—Presidiendo el ministro de Estado, señor Lerroux, se reunió hoy la minoría radical.

Se dió lectura a la fórmula de la Acción Republicana, para resolver la cuestión religiosa.

La mayoría optó por su aceptación, aunque algunos reclamaron la expulsión de los jesuitas.

Un diputado sevillano pidió la liberación de la disciplina para la votación.

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, rechazó esa libertad solicitada, recordando que la propaganda de Andalucía se hizo a base de ideas de concordia.

Expresó que precisa demostrar que los radicales constituyen un partido compacto capacitado para ejercitar el Poder.

Discurso del señor Lerroux

El ministro de Estado, señor Lerroux, pronunció un discurso en el que, después de repetir sus ideas personales, aludió a las responsabilidades de quienes aspiran a gobernar.

Dijo que España debe emular la tercera República francesa.

Añadió que los radicales son los únicos llamados a gobernar en un plazo inmediato, debiendo aceptar íntegra la fórmula de la Acción Republicana, dejando a los jesuitas con los mismos derechos que a las restantes Instituciones religiosas.

Otra cosa—agregó—sería tenerles un miedo infantil o una persecución a unos ciudadanos que pueden hacer uso de la ley que se vota para todos.

En definitiva, se acordó votar la

El jabón "CAMELLO" reúne todas las buenas cualidades, resistencia, buen olor, abundante espuma al lavar y más barato que sus similares.

Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el alcalde, señor López de Vergara, y con asistencia de los concejales señores Calzadilla, Fernaud, Morales Santiago, Déniz y García Martín, celebró ayer tarde sesión ordinaria de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Fue leída por el secretario de la Corporación, señor Fumagallo el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

El alcalde, Sr. López de Vergara, dió cuenta del fallecimiento de la señora madre del concejal don Sebastián Déniz, proponiendo se hiciera constar en actas el sentimiento de la Corporación, acordándose así.

El alcalde dió cuenta de la brillantez de la Fiesta del Ejército celebrada en la mañana de ayer.

Con tal motivo dedica elogios al general comandante militar de la Región, señor Salcedo Molinueva, proponiendo que el Ayuntamiento acordara ver con agrado aquel éxito y comunicar la más efusiva felicitación a la primera autoridad militar.

Así se acordó por unanimidad y que, además, se telegrafiará al jefe del Gobierno y al ministro de la Guerra comunicándoles dichos acuerdos.

Dió cuenta también el alcalde de la gratitud que le patentaron los señores comandante, jefes, oficiales y alumnos del buque escuela "Juan Sebastián Elcano", por la hospitalidad y atenciones que en Tenerife le fueron dispensadas.

Propuso el señor López de Vergara, además, que se diera un voto de gracias a los concejales señores Calzadilla y Fernaud, que tuvieron a su cargo la organización de todos los actos que en su honor se celebraron.

Con motivo de la festividad del día se acordó, a propuesta del señor Armas Marrero, suspender la sesión para continuarla esta tarde a las 6.

El próximo reemplazo

Los mozos nacidos en esta capital el año de 1914 y que serán comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 1932, deberán pasar por el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento durante las horas de oficina para manifestar el domicilio que en la actualidad tuviesen, en evitación de los perjuicios que pudieran ocasionarse.

Asimismo deberán comparecer los padres o familiares de los mozos que hubieren fallecido o se hallaren ausentes para manifestar la fecha aproximada de la defunción o el lugar en que se encuentran.

fórmula de la Acción Republicana, anteriormente expuesta.

Durante la reunión reinó la mayor cordialidad y espíritu de disciplina.

La Presidencia de la República Durante la tarde de hoy han circulado insistentes rumores asegurando que en la próxima sesión se reproduciría ante la Cámara la enmienda que le fué rechazada al señor Royo Villanova, acerca de la conveniencia de elegir antes de aprobar la Constitución, el presidente de la República, con carácter interino.

Se decía que el señor Ossorio y Gallardo sería el encargado de defender dicha enmienda, pues reconocía la necesidad de elegirlo.

También lo reconocían anoche todos los diputados, con objeto de evitar los casos de reproducción de una crisis.

Hasta ahora parece que no se ha concretado nada acerca de la forma de presentación.

La actitud del ministro de Justicia El ministro de Justicia, señor Ríos, hablandose de la cuestión religiosa, manifestó que no hablará ni en pró ni en contra de la disolución de las Ordenes religiosas, como tampoco de la nacionalización de los bienes.

Expresó que al comenzar el debate planteará la cuestión religiosa, según la actualidad, pero que no propondrá fórmula alguna por que no le incumba a su persona.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

Del Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Rosario García González, Sandalio Rodríguez Bonilla, Eduardo Ascención Martín, Angel Quesada López, Candelaria Guillén Díaz, Francisco Granja Muro, Francisco Martín Machín, María Isabel Hernández Pérez, José Luis González Ceballos, Presentación Alfonso Rodríguez, Plácido Ramos Cabrera y Alfredo Abreu Trujillo.

Matrimonios

Juan Amaral González, de Arico, 25 años, soltero, con Guillermina Yanes Quintero, de Guía de Isora, 24 años, soltera.

Guillermo Rojas Ravelo, de Taganana, 24 años, soltero, con María Nieves Cabrera Hernández, 19 años, soltera.

Fernando Borgón García, de Valencia, 23 años, soltero, con Enriqueta Fines Rodríguez, de esta capital, 23 años, soltera.

Sebastián Castilla González, de San Sebastián de la Gomera, 22 años, soltero, con Mercedes Herrera Díaz, de San Sebastián de la Gomera, 30 años, soltera.

Ginés Antonio Domínguez Monzón, de Las Palmas, 20 años, soltero, con Natividad Pérez Hernández, de esta capital, 26 años, soltera.

Pedro Martín Rodríguez, de Los Silos, 25 años, soltero, con Agustina Bayón Marrero, del Puerto de la Cruz, soltera.

Defunciones

Joaquín García Rodríguez, de esta capital, dos meses. Pescadores, 60.—Pantatofía.

Olivia Rodríguez Cabrera, de esta capital, 1 año. Barrio de Hoya de Fria.—Meningitis.

Flora García, de la Orolava, 48 años, soltera. Hospital civil.—Asistolia.

Ramón Velázquez Plasencia, de la Gomera, 79 años. San Telmo, 11.—Entritis aguda.

Guadalupe González, de Granadilla, 65 años, soltera. Hospital civil.—Senectud.

José Pérez Rosa, de esta capital, 2 años y 7 meses. Casa Cuna.—Tetania.

Cipriana Ciria Gómez, de esta capital, 23 años. Casa Cuna.—Herodesifilis.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

"Palace Hotel" AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que el día 1 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

PLAZA DE LA IGLESIA, 14

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 7 de Octubre

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Libras, Francos, Liras, Francos suizos, Belgas, Dólares, Marcos, Florines, etc.

ADICIONES

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español del Río de la Plata, etc.

Busca solo con nos!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

Notas tristes

Fallecidos en esta capital

En esta capital ha dejado de existir el apreciable joven don Manuel Pérez Alvarez, empleado de la Casa de don Manuel Cruz, que gozaba de gran estimación entre sus compañeros y amistades.

Reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

También ha fallecido en esta capital, el respetable señor don Ramón Velázquez Plasencia, a cuya familia enviamos nuestro pésame.

Fallecidos en la isla

En la Punta del Hidalgo ha fallecido don Carlos Nábrega Estrella, que durante muchos años prestó sus servicios en el Juzgado municipal de La Laguna.

A su familia enviamos nuestro pésame.

Fallecidos en las islas

En Las Palmas ha fallecido el presbítero doctor don Rafael Macario Brito, cuyas facultades intelectuales y morales le llevaron a desempeñar los cargos de Fiscal Eclesiástico y secretario del Obispado de Calamarea (República Argentina).

En la parroquia de San Francisco, de Las Palmas, por el regentado durante varios años, demostró las más altas virtudes.

Reciba nuestro más sentido pésame toda su familia.

Fallecidos en la Península

Ha fallecido en Madrid, víctima de un ataque cerebral, el popular y notable actor Pablo López, tan conocido y aplaudido del público de Canarias.

Pablo López desde hace tiempo estaba ya retirado de la escena y dedicado únicamente a los negocios teatrales como empresario.

Expresamos nuestro pésame a toda la familia del finado.

En Madrid ha dejado de existir la respetable señora doña Concepción Darmanin Renshaw, tía de nuestro estimado amigo el oficial del Cabildo Insular de Tenerife don Nicolás Darmanin.

Nuestro pésame a toda la familia de la finada.

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCESOS

Accidente casual

En la Casa de Socorro ingresó ayer, a las nueve de la noche, Antonio Pavelo Fernández, de 30 años de edad, de profesión "chauffeur", con domicilio en Barranco Santos número 48.

En dicho benéfico Establecimiento fué asistido por el médico de guardia, señor Sánchez Delgado, y practicante señor González Morín, que le apreciaron una herida incisa como de cinco centímetros de extensión en el tercio inferior del antebrazo izquierdo, con abundante hemorragia y sección del flexor del dedo anular de la mano del mismo lado, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Dichas lesiones se las causó en accidente casual, al cerrar con violencia la portezuela de un automóvil, en cuya ocasión se rompieron los cristales cayéndole algunos trozos en las manos.

ANUNCIE USTED EN "Gaceta de Tenerife"

PLAZA DE LA IGLESIA, 14

Advertisement for MAGGI soup. Includes text: 'Lo que dice la cocinera: Sin cocer carne, se puede preparar una Sopa de Pasta rica y sabrosa de la manera siguiente: En un puchero con 2 1/2 litros de agua hirviendo se ponen 100 grs. de pasta fina de sopa y al estar en su punto, se retira y se agregan 6 a 8 cubitos de Caldo Maggi, rectificándose de sal en caso de ser necesario.' Includes image of a woman cooking and a box of Caldo Maggi.

Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero de la "Linea Pielitos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931.
Miércoles 2.—El motor-correo TURIA para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 9.—El motor-correo EBRO para Marsella y Cette.
Miércoles 16.—El motor-correo DARRO para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 23.—El motor-correo SIL para Marsella y Cette.
Miércoles 30.—El motor-correo TURIA para Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente. No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presenta para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón en el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)
Oficinas: Marina, 21.

Compañía Transatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)
Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

URUGUAY 10 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
JUAN SEBASTIAN ELCAÑO 6 Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCAÑO 31 Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita y Colón.
Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».
Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico.
Se admite carga todos los días laborables.
Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.
Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN
Oficinas: Imeldo Seris, 97
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fred Olsen & Co.

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

PARA DIEPPE PARA LONDRES
Día 4.—SAN CARLOS Día 4.—SAN CARLOS
Día 7.—SAN JOSE Día 11.—BAJAMAR
Día 11.—BAJAMAR Día 18.—BASADEROS
Día 14.—BURGOS Día 25.—SAN CARLOS
Día 18.—BASADEROS
Día 21.—SAN ANDRES
Día 25.—SAN CARLOS
Día 28.—SARDINIA
PARA BURDEOS Y NANTES
Día 1.—SAN ANDRES Día 22.—BUENAVISTA
Día 8.—BUENAVISTA Día 29.—SAN JOSE
Día 15.—SAN MATEO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA. POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro
Sancho II - Santa Ursula
Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Vía Layetana, 2
Línea Semanal Gran Expreso
BARCELONA-CADIZ-CANARIAS
El sábado, día 10, a las nueve horas, saldrá para Cádiz la moderna motonave
CIUDAD DE SEVILLA
Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes, a las 18 horas.
Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.
Para informes y pasajes:
MANUEL CRUZ, San José, 10

Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

Y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.
SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931
Viernes 2.—TENERIFE Compañía Oldenburguesa
Viernes 9.—ARUCAS Norddeutscher Lloyd
Viernes 16.—CEUTA Compañía Oldenburguesa
Viernes 23.—OROTAVA Norddeutscher Lloyd
Viernes 30.—RABAT Compañía Oldenburguesa
Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
Marina, 31.—Teléfono: 1.140 San José, 10.—Teléfono: 1.100

Yeoward Line

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1931

Nombre del vapor	DESTINO
7 ARDEOLA	Liverpool
10 ALONDRA	"
17 AGUILA	"
24 ALCA	"
28 ARDEOLA	"
31 AVOCETA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarrabados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.
Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

The Union Castle Mail Steamship Co. Ltd.

El vapor correo inglés "Dunluce Castle", de 8.138 toneladas de registro, se espera en ese puerto el 8 de Octubre, con destino a LONDRES.
Tiene hueco para 500 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.
Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes.
Nota.—Este vapor tiene amplio hueco para pasajeros de primera y tercera clase.

Anuncie Vd. en este periódico

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores
Radioterapia profunda y Radium

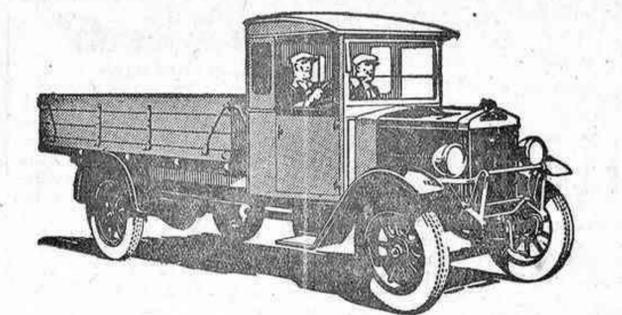
Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

En la supresión de todo lo superfluo se halla el manantial del ahorro.

Son muchos los inconvenientes del ahorro guardado en casa y en huchas de las que pueda fácilmente extraerse, ya que, cualquier capricho momentáneo o pequeña necesidad, pueden inducir a invertirlo. Con lo que queda destruida la eficiencia de aquél, que estriba precisamente en vencerse contra las tentaciones de gastarlo; además de que el dinero conservado en tal forma, se halla expuesto a infinitos peligros, tales como el robo, incendio, etcétera.

GAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edificio social: Santa Cruz de Tenerife, Pérez Galdós, núm. 9
Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral núm. 7.
Orotava, calle de Inocencio García Feo, núm. 5.
Güimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7.



Para trabajos de rigor y obtener el máximo de resultado, necesita Vd. la camioneta MANCHESTER, pues es el resultado de años de estudios de la ingeniería inglesa.
Distribuidores para Canarias: ALVARADO & VEGA
Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

No gaste más dinero para curar su Hernia

nada pagará Vd. si no queda satisfecho

Es inútil, créalo usted, no existe nada, absolutamente nada, para curar la hernia de las personas mayores, como palpablemente lo hemos demostrado, ofreciendo un premio de 5000 pesetas, (que aún nadie ha venido a reclamar) para el afortunado que encontrare, lo que fuese, para la curación radical de una dolencia tan extendida.

Por otra parte no vaya nunca con la hernia fuera por ser un peligro tremendo para Vd., y aún más si la lleva apretada por estos perjudicables bragueros, vendajes y pegotes, que además de dejarla crecer cada día favorecen la mortal estrangulación.

Lleve Vd. para combatir su hernia, algo que tenga vida propia, algo que automáticamente y con suavidad siga los movimientos que Vd. ejecute sin dejar escapar un milímetro la hernia, algo, en fin, que la retenga y reduzca sin que note la menor molestia.

No vaya Vd. a figurarse que un bragero cualquiera le sacará de apuros; usted mismo por desgracia ha comprobado que su hernia lejos de disminuir, es mucho mayor que cuando le apareció.

Nosotros no curamos las hernias, solo los charlatanes se atreven a asegurarlo, pero a diario demostramos que nuestro experto y conocidísimo Director Técnico Don E. Gratacós Gabriel, solventa los más difíciles problemas herniarios y como tenemos absoluta confianza en nuestro sistema patentado, somos los únicos que le entregaremos el aparato HERNIUS hecho expreso para su hernia, y nada pagará usted si no está entusiasmado del bienestar que gozará con uno de nuestros invisibles, ligeros, (pesan 200 gramos) y cómodos aparatos HERNIUS, diferentes de los demás, que llenos de vida le comunican a la parte herida.

Nuestro éxito lo proclamamos cuantos herniados usan el salvador HERNIUS, que sin ningún reparo le entregaremos a Vd. una vez examinado con todo cuidado su caso; y repetimos que nada abonará sino está Vd. plenamente convencido que el HERNIUS, vale tres veces más de lo que Vd. pagará.

Remitimos gratis el interesante librito "GUIA DEL HERNIADO". Consulta gratis todos los días de 10 a 1 y de 4 a 7. Festivos de 10 a 1.

Gabinete Ortopédico "HERNIUS"

"SALVACION DEL HERNIADO"

Aragón, 277, entlo. 2.ª (frente Estación Puerta de Francia) Teléfono 76860
BARCELONA

El propio Director Técnico don E. Gratacós Gabriel visitará en Santa Cruz de Tenerife los días: 1, 2, 3, 4 y 5 de Noviembre en el Hotel Orotava de 10 a 1 y de 4 a 6.

Fabrica del Gas

COK DE GAS
Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.
PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.
Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contado).
Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.
ALQUITRAN
Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie enterrados o sumergidos.
Precio por tonelada, 125 pesetas, en fábrica.
Precio para mayores cantidades, convencional.
Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.
FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

SELLOS DE CAUCHO
Se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía.